

19-20

GRADO EN PEDAGOGÍA
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS PROFESIONALES II (PEDAGOGÍA)

CÓDIGO 63023054

UNED

19-20

PRÁCTICAS PROFESIONALES II
(PEDAGOGÍA)

CÓDIGO 63023054

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA
PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS PROFESIONALES II (PEDAGOGÍA)
Código	63023054
Curso académico	2019/2020
Departamento	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	PRÁCTICAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Prácticas Profesionales II** es la segunda de un bloque de cinco que se cursan en el Grado de Pedagogía. Atendiendo a la secuencialidad del conjunto del bloque de Prácticas Profesionales se recomienda haber aprobado Prácticas Profesionales I antes de pasar al segundo nivel de prácticas. Además se recomienda haber superado **Historia de la Educación en España**.

Se trata de una asignatura obligatoria que exige a los alumnos la adquisición de competencias que son transferibles a otras materias y contextos académicos. Tal y como se indica en la Memoria del Grado, la asignatura aborda todas las competencias específicas del Grado, puesto que "la formación práctica en centros de trabajo supone el asentamiento, refuerzo y ampliación de las competencias profesionales de la carrera".

La propuesta de la asignatura **Prácticas Profesionales II** gira en torno a dos ejes principales de aprendizajes: la sensibilización sobre la importancia de la Historia para el análisis de la realidad educativa y la mejora de la escritura en contextos académicos. Desde esta perspectiva la asignatura **Prácticas Profesionales II** ofrece al estudiante la posibilidad de reflexionar de manera teórico-práctica acerca de la importancia de la historia de la educación.

Sintéticamente podemos definir la asignatura **Prácticas Profesionales II** como:

- Naturaleza: Asignatura Obligatoria
- Número de créditos: 6
- Carácter semestral

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Antes de comenzar esta asignatura se recomienda haber aprobado **Prácticas Profesionales I** e **Historia de la Educación en España**.

La asignatura es de carácter profesionalizador y el tutor del Centro Asociado actúa como orientador a la hora de abordar las tareas.

Es **fundamental** reunirse con el tutor del Centro Asociado y **leer el manual obligatorio** a fondo antes de lanzar una pregunta al foro de los alumnos.

La elección del profesional de la educación debe de ser preferiblemente del ámbito de la

Pedagogía y haber realizado su trayectoria en los últimos cincuenta años. No sirve resumir la vida de un pedagogo que ya no viva.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ELISA ISABEL GAVARI STARKIE (Coordinador de asignatura)
egavari@edu.uned.es
91398-8638
FACULTAD DE EDUCACIÓN
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LUIS MIGUEL ALMAGRO GAVIRA
luismiguel.almagro@edu.uned.es
646701930
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente de la Sede Central de la UNED está disponible para atender consultas de los estudiantes:

Profesora Dra. Elisa Gavari

Martes de 16.00 a 20.00 pm.

Teléfono 91 398 86 38

Correo electrónico: egavari@edu.uned.es

Despacho 2.55

Antes de enviar un mensaje al foro es obligatorio consultar al tutor y leer el manual.

No se responden preguntas acerca de la elección del profesional de la educación ya que es una decisión personal.

El foro se atiende exclusivamente en este día y a la hora de guardia señalada.

Profesora Dra. Kira Mahamud Angulo

Miércoles de 16.00 a 20.00 pm

Teléfono 91 398 88 18

Correo electrónico: kmahamud@edu.uned.es

Despacho 2.30

Dirección postal del equipo docente

Facultad de Educación-UNED

C/ Juan del Rosal, 14

28040 Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63023054

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias que se desarrollan a través de la asignatura Prácticas Profesionales II son las siguientes:

Généricas:

- CG2: Desarrollar procesos cognitivos superiores;
- CG4: Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores;
- CG5: Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos del conocimiento.

Específicas:

- CE01: Comprender los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación
- CE07: Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida
- CE19: Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través de la asignatura Prácticas Profesionales II se consiguen los siguientes resultados:

- Estudio de la influencia de la historia en el centro de prácticas
- La búsqueda y localización de fuentes
- Identificación de las señas de identidad en el estilo de la intervención en el centro de prácticas
- La mejora de la capacidad del alumno para la autogestión en la escritura
- Revisar las dificultades individuales a la hora de elaborar un trabajo escrito-

Los trabajos que reflejan el desarrollo de estos aprendizajes son:

Se espera que el alumno elabore dos trabajos:

- La autobiografía del alumno como escritor
- La biografía de un profesional de la educación que haya realizado su labor profesional entre 1970-2020

CONTENIDOS

La microhistoria

Autogestión escritura

METODOLOGÍA

La metodología de esta asignatura responde a las peculiaridades que exige una asignatura de Prácticas. Lo que se espera es conseguir es que el alumno adquiriera una mayor autogestión en la elaboración de trabajos académicos. Esto supone que tiene que decidir por sí mismo algunas cuestiones que se refieren a su trabajo escrito.

La primera actividad ofrece la oportunidad de reflexionar acerca de cómo ha sido el proceso de adquisición previo a la llegada a la universidad.

El segundo ejercicio exige la elaboración de la biografía de un profesional. Para ello lo primero es localizar las políticas educativas que enmarcaron la acción educativa del sujeto seleccionado. A partir de ahí podemos conocer la biografía y la historia de la educación en España.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

El alumno redacta la **biografía de un profesional de la educación** que haya realizado su labor profesional entre 1970-2020.

Criterios de evaluación

El docente señala unos criterios mínimos en la redacción del trabajo.

Se valorará la profundidad en el estudio de la biografía. En especial la redacción del trabajo conteniendo referencias al contexto histórico y a los contenidos de las políticas educativas.

Ponderación de la PEC en la nota final	70%
Fecha aproximada de entrega	12/05/2020
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

la segunda actividad obligatoria es la autobiografía como escritor.

Las instrucciones se recogen en el siguiente manual:

GAVARI; E: (2012). *Estrategias para la comunicación escrita en el Practicum*. Madrid, Editorial Ramon Areces.

El alumno debe ver los videos que la profesora cuelgue en Alf para el curso correspondiente. Es importante ponerse en contacto con el Profesor-tutor.

Criterios de evaluación

La autobiografía como escritor supone una primera aproximación a la redacción. Rigen los mismos criterios que en la primera actividad.

Los criterios formales se recogen en el manual obligatorio.

Ponderación en la nota final	30%
Fecha aproximada de entrega	12/05/2020
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final de la asignatura se obtiene sumando las notas de las dos actividades.

- **La autobiografía del alumno como escritor: 30%**
- **La biografía de un profesional de la educación que haya realizado su labor profesional entre 1970-2020: 70%**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 978-84-9961-083-2

Título: ESTRATEGIAS PARA LA COMUNICACIÓN ESCRITA

Autor/es: Elisa Gavari Starki;

Editorial: RAMÓN ARECES, Madrid, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788480047395

Título: ESTRATEGIAS PARA LA OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Autor/es: Elisa Gavari Starki;

Editorial: RAMÓN ARECES, Madrid, 2007.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Aparte del manual obligatorio los alumnos tienen a su disposición dos MOOCs en Uned abierta.

El primer MOOC Autogestión en la escritura académica.

El segundo MOOC Autogestión en la escritura académica. creatividad versus científicidad

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/63023054>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.